



XLIV

PORQUE hay en el destierro días que verdaderamente parecen, señores diputados, siglos de dolor y de angustia. Nosotros hemos perdido en tal manera el patriotismo, que no consideramos como una gran pena vivir ausentes de la patria. Aquí nadie repetirá la sentencia del sublime desterrado que decía: «¡Cuán amargo sabe el pan ajeno!» Aquí nadie repetirá aquellas palabras sublimes de Toscani, cuando, al salir de la prisión para el destierro, decía que al fin la tierra y el aire de los plomos eran la tierra y el aire de Venecia. Vivir alejados de los objetos queridos en un hogar cuya sombra mata, obligados á hablar una lengua que no es aquella en que balbuceamos nuestras pri-

meras palabras y oímos los gorjeos de las primeras caricias, temiendo que podamos expirar bajo aquel ajeno cielo, sin unir nuestros huesos con los huesos de nuestros padres, en esta tierra de la patria donde debemos descansar más tranquilos, aunque tengamos por único epitafio la hierba de los campos, y por únicas lágrimas el rocío de los cielos; vivir así es morir cien veces; que el destierro se contará siempre entre las penas más acerbadas de nuestro triste y tenebrísimo planeta.

(Del discurso pronunciado en el Parlamento el día 2 de Enero de 1877.)



XLV

EXISTEN ó no existen las naciones? No vayamos á la abstrusa filosofía; una nación no es la sombra de una bandera, no es el anillo de una corona; es cierta comunidad de intereses y de ideas, en la cual se unen los hombres aproximados por el espacio para realizar el ideal humano y presentarse como una sola personalidad ante la historia. Hay espíritu individual, hay espíritu nacional, hay espíritu universal y humano.

Y si no, decidme por qué España habla esta rica y sonora lengua, sin la cual apenas podríamos ejercer los españoles la facultad divina del pensamiento; por qué nuestras grandes obras, ora las inspiren las ruinas clásicas, ora las agujas góticas, ora el alica-